ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 20 de Julio de 1899 — Año XXXVI—Núm. 10,303

Almanaque

Hoy juéves 20—San Elías, profeta, y santas Liberata y Margarita, mártires.
Van 182 días transcurridos, faltando 183 para fin de año.

[illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

Asuntos nacionalistas

[illegible]

Investigaciones administrativas

[illegible]

La venta de tranvías

[illegible]

Los Saravia

[illegible]

Para la iglesia de Mercedes

[illegible]

Recibos presidenciales

[illegible]

El tasajo en el Brasil

[illegible] ... Grande 1:110.460.—Total de las entradas: 21 millones 676.040 kilos.

En igual semestre del año 1898, las remesas orientales dieron 14:047.620 kilos; las argentinas 7:283 020 y las de Rio Grande 2:918150. En conjunto 21:248.790 kilos.

La cantidad consumida por Rio Janeiro fué de 17:630.920 kilos y la reexportada para el Norte del Brasil de 3:408.950 en el primer semestre del corriente año. En igual período del año anterior Rio Janeiro consumió 20:311:880 kilos y la reexportacion ascendió á 4:098 070.

Agrega la misma revista que en las remesas de la República Oriental figuran 896.320 kilógramos procedentes de los dos saladeros del Quareim.

El consumo y la reexportacion del corriente año acusa una baja de 3:880.080 kilos con relacion al año anterior. La importacion oriental aumentó en 1:023 470 kilógramos, gracias al mayor incremento de los saladeros del Cerro. En cambio las remesas argentinas declinaron en 2:088.530 kilos y las de Rio Grande en 1:507.690. Tomando por base la disminucion sufrida, opinan los señores Diaz Pereyra y Almeida autores de la revista y fuertes importadoras de tasajo, que el déficit del consumo llegará en el corriente año á seis millones de kilógramos.

Termina la revista con el siguiente resúmen: existencia de carnes en 31 de Diciembre de 1898, kilógramos 2:071.870; entradas del semestre, 21:676.040; cuyo total que es de 23:747.910, se distribuye así: reexportado al Norte y consumido en Rio 20:529.870; existencia en 30 de Junio, 3:218.040 kilos.

FIESTA DE LA LOCOMOCION

COMISION CENTRAL

Los abajo firmados, en representacion de la administracion, de la industria y del comercio, invitamos á las reparticiones públicas, á todos los gremios y á los particulares que utilizan vehículos propios, ya sea de paseo ó de carga, en sus respectivos servicios, á concurrir con dichos vehículos á la fiesta de la locomocion que se celebrará el 25 de Agosto próximo.

La fiesta tendrá por objeto demostrar lo que ha progresado Montevideo en sus medios de transporte, recompensar esos progresos con premios consistentes en medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, que se adjudicarán según las decisiones de una Comision Calificadora, compuesta de personas competentes, tratar de obtener por la emulacion el mejoramiento en los rodados de los gremios que todavía permanecen estacionarios, revelar los progresos de nuestra industria carrocera, dar movimiento á las fábricas de rodados lo mismo que á otras industrias y comercio, y proporcionar ocupacion á muchos brazos que están inactivos.

Las personas y las reparticiones que se dispongan á enviar sus vehículos al desfile deben hacerlos registrar previamente en la Direccion de Rodados, calle 25 de Mayo núm 364, de la que recibirán el número de órden que deben ocupar en la formacion dichos vehículos. Las demás instrucciones les serán trasmitidas por las comisiones respectivas.

Como se comprende fácilmente, la Comision que suscribe se reserva el derecho de no admitir al concurso los vehículos cuyo aseo ó especial naturaleza no se encuadraran con la índole de la fiesta.

Montevideo, 17 de Julio de 1899. Pedro B. Hardoy y C. B. Cantera por la Direccion de Rodados, Augusto Acosta y Lara, Jefe Político del departamento; Honoré Roustán, Director de Correos y Telégrafos, Guillermo Vanrell é hijos, Juan Campisteguy y C.ª, Caubarrere hnos, Casterán y Mariño, Tomás F. Lane, por la Compañía del Gas; Samuel Kellogg y C.ª, Ambrosio C. Lopez y C.ª, Roch, Capdevilla, Jahn y C.ª, Vicente Urta, Lanata hnos, Nicolás Peirano, Miguel Reyes, Eastmann y Reissig, Escuder hnos, Antonio Barreiro y Ramos, Adolfo Eastmann, Lanza hnos y E. W. Richling.

TRABAJOS PRÉVIOS—Los comisionados, señores Lanne, Barreiro y Ramos, Hellogg, Roch y Lanza, se apersonaron hoy, como paso prévio al Directorio del Tranvía de la Union y Maroñas, para luego informar respecto á la solicitud tendente á que los coches de otras empresas puedan circular por la vía de aquella.

Si recibiera negativa la Comision, su cometido quedará entonces terminado y en caso contrario se procederá á invitar á otras empresas á que envíen los vagones que puedan correr por la vía de la Union.

El señor Antonio Montero, presidente de la Junta E. Administrativa, fué nombrado ayer presidente honorario de la Comision Organizadora de la fiesta.

Para presidente efectivo se nombró al señor Hardoy, director de la oficina de Rodados.

Pronto se dará á la prensa la nómina de las personas que compondrán las comisiones generales

Ganadería y Agricultura

La féria en Tacuarembó—Anunciamos dias pasados que, á pedido del comité encargado de organizar la nueva féria ganadera á inaugurarse en Noviembre próximo en Paysandú, había sido aplazada la que debía efectuarse en la misma fecha en San Fructuoso.

Ahora bien: el comité organizador de esta última féria, segun cartas recibidas ayer del departamento de Tacuarembó, ha resuelto abrirla solemnemente el dia primero de año nuevo, celebrando varios festejos entre los que figuran la inauguracion de un hipódromo permanente y un gran baile en los salones de la Junta E. Administrativa.

Mucho incremento espera la ganadería de aquella importante zona de la República de tal fiesta, pues así los hacendados podrán adquirir buenos reproductores que tanta falta hacen á casi todas esas estancias, donde predominan los ganados de pequeño tamaño, de poco peso y de tipo absolutamente degenerado.

Por otro lado, es considerable el número de criadores que se han adherido al pensamiento, prometiendo enviar á la exposicion sus mejores productos. Entre otros, el señor Cárlos Reyles se ha comprometido á concurrir con un valioso stock de reproductores caballares, lanares y vacunos de los más hermosos.

El entusiasmo que reina en San Fructuoso con motivo de esta feria es extraordinario. Todos los empleados de la Jefatura Política han querido contribuir á la constitucion del fondo para costear los gastos, destinando á dicho fin un dia de su sueldo, y el comandante Viera, jefe del 5.º regimiento de caballería, que se halla de guarnicion en la localidad, ha concurrido al mismo objeto con una donacion de ciento cincuenta pesos.

La comision ejecutiva ha resultado constituida en la siguiente forma: Presidente, Manuel P. Christy; 1er. vice, Jaime Ros; 2.º vice, teniente coronel Cándido Viera; tesorero, Miguel G. Cuñarro; secretarios, Abel F. Doreste y Gregorio Machado; vocales, doctor Juan Lopez Aguerre, doctor Ernesto Seijo, Manuel Barrios, Ildefonso Pereda y Esteban Balestra.

Como es natural, dado el reducido número de personas que hasta ahora se dedican á la labranza en aquel departamento, se calcula que la seccion agrícola de la feria tendrá escasa importancia.

Por lo que se refiere á la inauguracion del hipódromo permanente, se ha constituido otra comision especialmente *ad hoc*, la que ha lanzado la idea obteniendo de inmediato el éxito más lisonjero. En efecto, la suscripcion iniciada para realizar la obra, ha alcanzado ya la suma de dos mil quinientos pesos, cantidad notabilísima con relacion á las condiciones económicas generales de aquella zona y con respecto á los momentos difíciles que atraviesa la campaña.

El hipódromo proyectado se denominará Lavalleja y, oído el parecer del ingeniero señor Arturo Rodriguez, de paso en San Fructuoso, se ha resuelto que su pista tenga forma elíctica y que los palcos sean construidos á todo costo y con verdadero gusto arquitectónico.

La inauguracion se efectuará fijándose un premio de doscientos $ para el primer ganador y otros premios menores para los demás.

Habrá así mismo algunas carreras de sortijas, cuyos premios consistirán en magníficos anillos de oro con una inscripcion conmemorativa de la fiesta—anillos de oro con que el señor Diego Pons, representante del departamento ha prometido obsequiar á la comision del hipódromo.

Por fin, al baile que se efectuará por la noche del mismo dia en los salones de la Junta E. Administrativa, á mas de las principales familias del departamento serán invitadas muchas de la capital así como el senador y los representantes por Tacuarembó.

Por la importacion de esquiladoras mecánicas—Hace ya algun tiempo, la casa de los señores Bergen y Gut, establecida en Buenos Aires, se presentó á nuestro gobierno solicitando ciertas franquicias que conceptúa indispensables para poder introducir, sin pérdidas, en el país las esquiladoras mecánicas para ganado ovino de la casa francesa Bariquand á Marre.

Esas máquinas, todavía desconocidas en la República Oriental, se empiezan ya á emplear con grande ventaja en la campaña argentina, porque ahorran un considerable gasto de mano de obra y al propio tiempo efectúan la esquila con mucha rapidez y á la perfeccion.

Las franquicias solicitadas por los señores Bergen y Gut consisten en lo siguiente:

Consideradas como simples máquinas, las esquiladoras de la referencia tendrían que pagar el 31 1[2 o/o, mas el 5 o/o de patente y mas el 2 1 2 adicional, lo cual importa el 39 o/o de derecho de introduccion. Pero, consideradas como artículo industrial, ese derecho, de conformidad con la ley respectiva, queda reducido al 5 o/o con mas el 2 1/2 de patente adicional. Y lo que piden los solicitantes es justamente que las tales esquiladoras mecánicas sean, para los efectos de los derechos de aduana, comprendidas en la clasificacion de máquinas para establecimientos industriales.

El ministerio del ramo pasó oportunamente esta peticion á informe de la Cámara de Comercio Nacional, de la Asociacion Rural, del Fiscal de Gobierno, del Fiscal de Hacienda y del Departamento Nacional de Ingenieros, y todos ellos han emitido opiniones completamente favorables á lo solicitado por los señores Bergen y Gut.

Parece, pues, fuera de duda que el gobierno hará lugar á que las esquiladoras de la casa Barigcand á Marre figuren entre las máquinas para establecimientos industriales, y en este caso nuestra campaña contará con un factor más de progreso, el cual, indudablemente, en los comienzos perjudicará la clase trabajadora que en la actualidad se dedica, en la época propicia, á la esquila á mano.

Tendremos quizás, bajo este concepto, un período análogo al que siguió á la construccion de los primeros ferrocarriles y en general, á la adopcion de cada uno de los adelantos de la mecánica que tienden poco á poco á reemplazar al hombre en los varios esfuerzos del trabajo muscular.

Feria agrícola en Rocha—En Rocha se celebró el 69.º aniversario de la Jura de la Constitucion, inaugurando una feria agrícola, en la que han tenido participacion los hacendados y agricultores mas importantes del departamento.

Relacionado con esta informacion le fué remitido al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama:

Jefe político de Rocha á ministro de Fomento. —Al felicitar á V. E. en el gran dia de la Patria comunícole que Rocha celebra ese aniversario con una feria agrícola con buen éxito.

Cultivo de las abejas—De un tiempo á esta parte las revistas europeas vienen aconsejando el cultivo de las avejas. En Suiza, Austria-Hungria, Suecia y Alemania ese cultivo es fomentado con fuerza. En Alsacia Lorena, el gobierno subvenciona dos publicaciones especiales, y existe allí una asociacion agrícola que comprende más de 4000 socios.

En Norte América hay como 40 sociedades financieras que se dedican á la cria y explotacion de las moscas productoras de miel, recibiendo de Italia cantidades crecidas de abejas madres amarillas, reputadas como las mejores. Esas sociedades, que generalmente giran uno ó dos millones de pesos oro cada una, no arriendan terrenos sin condicion expresa de establecer colmenas en ellos.

Sin contar el provecho mercantil que se obtiene de sus productos, las abejas son útiles para las plantas, puesto que limpian á sus flores de una multitud de insectos imperceptibles; no siempre son las heladas, los vientos y las lluvias lo que nos privan de frutas, sino tambien pequeños insectos que, en estado de larvas, atacan á las flores y trastornan su desarrollo.

Desde el momento en que las flores comienzan á abrirse, las abejas juntan el polen, que es el primer alimento de las larvas, y hacen caer los huevecillos, impidiendo así el desparramo de las flores.

No en todos los terrenos conviene instalar colmenas; los mas á propósito son los que están provistos de arboledas y praderas naturales. En los parajes donde se siembran cereales en grande, dan poco resultado.

Modo de conservar la semilla—¿De qué modo debe guardarse las semillas? ¿En botellas bien tapadas, tarros ó bolsas de papel?

He aquí la respuesta que se hace á esa cuestion:

Las semillas que se destinan á la reproduccion se conservan bien en la espiga, la vaina ó la silicua. No hay que tenerlas demasiado encerradas, por cuanto se trata de seres vivientes que necesitan del aire.

Mr. Felipe Miller, un sabio inglés, hizo una prueba guardando una parte de semillas de lechuga, perejil y cebollas en botellas de vidrio enteramente tapadas, y otra parte en bolsas que colgó en un aposento seco.

Cuando vino la primavera sembró unas y otras en un mismo tablon. Las semillas de las bolsas se dieron perfectamente y, de las que estaban en las botellas, una sola creció. Dos ó tres años despues sembró el resto de las mismas semillas; todas las de las bolsas germinaron, y ninguna de las de las botellas salió.

Cuando se hace uso de bolsas de papel, es bueno agujerearlas con un grueso alfiler.

La langosta—Dice *El Tiempo* de Buenos Aires:

Hace dos meses, en estas mismas columnas se dijo en un reportaje, que el retiro de las mangas de langostas del territorio de la República, era nada mas que momentáneo, y que á mediados de Julio ó principios de Agosto volverían de nuevo, favorecidas por el tiempo húmedo y caluroso.

La prediccion se ha cumplido. Telegramas de Córdoba y de la frontera de Santa Fé con Santiago del Estero, anuncian que han llegado allí algunas mangas de langostas,—que no son mas que la vanguardia de los ejércitos de *acridiums* que caerán sobre las zonas agrícolas del país, desvastándolos como en años anteriores.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente DECRETO:

El Presidente de la República, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo de la Constitucion, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Convócase á la Honorable Asamblea General, á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos y otros que oportunamente le serán sometidos:

Proyecto de Presupuesto General de Gastos.
Idem de Contribucion Inmobiliaria.
Idem Patentes de Rodados.
Idem Patentes de Giro.
Idem Puerto de Montevideo.
Idem de Ley Orgánica ampliando las facultades de las Juntas Económicos Administrativas del interior.
Idem id. sobre la Luz Eléctrica.
Idem id. sobre liquidacion definitiva del Banco Nacional y protestas formuladas relativas á varias elecciones, que se encuentran á la consideracion de las Honorables Cámaras.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.—JUAN CAMPISTEGUY.—CÁRLOS M. DE PENA.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—PEDRO CALLORDA.

SECCION MILITAR

Causa de Cruz Astrada—SENTENCIA DEFINITIVA—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público de 2.ª instancia la causa seguida de oficio contra el soldado Cruz Astrada, del regimiento 2.º de caballería, por muerte del sargento 2.º Donato Rios.

El defensor del encausado no asistió á la audiencia por encontrarse ausente de esta ciudad.

He aquí la sentencia dictada que confirma la de primera instancia:

Tribunal Militar de Apelaciones.—Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra el soldado del regimiento de Caballería número 2, Cruz Astrada, venida en apelacion para ante este Tribunal interpuesta por el defensor del encausado contra la sentencia del Consejo de Guerra Permanente que luce á f. 163 á f. 171 de estos autos, y atento á las resultancias establecidas en la sentencia de primera instancia; y

Considerando: que la clasificacion de homicidio simple que abriga la defensa, y la aplicacion del artículo 979 que solicita ésta no es la que corresponde por cuanto las circunstancias que rodean el delito cometido lo colocan de una manera evidente en el de insubordinacion á mano armada, con maltrato de obra al superior gerárquico del cual resultó la muerte;

Considerando: que el delito cometido por el encausado está plenamente probado en autos y que este se halla previsto en la parte final del artículo 858 del Código Militar, en el cual queda de manifiesto que si del maltrato de obra hecho al sargento resultase la muerte al autor de ella se le aplicará la pena mayor.

Considerando: que el señor Fiscal Militar en su segundo dictámen modifica el primero en lo relativo á la pena de muerte, teniendo en cuenta para ello lo que dispone el art. 757 en su segunda parte, que dice: cuando el proceso dure más de dos años y el culpable deba ser condenado á la pena de muerte, será sustituida ésta, por el máximun de presidio ó penitenciaría.

Considerando: que el maximun de presidio á que se refiere el artículo citado en el considerando anterior, es una pena indivisible por estar especialmente determinada; razon por la cual no pudo sufrir alteracion de ninguna especie aún cuando concurriesen circunstancias atenuantes.

Por estas consideraciones este Tribunal, definitivamente juzgando falla: Declarando reo de insubordinacion al soldado Cruz Astrada autor de la muerte del sargento 2.º Donato Rios, delito que está previsto y penado por el artículo 858 del Código Militar y en cumplimiento á lo dispuesto en la segunda parte del art 757 de la misma ley, declara confirmada la sentencia del Consejo de Guerra Permanente por la cual se condena al soldado Cruz Astrada á la pena de 20 años de presidio computándosele el tiempo de prision sufrida con arreglo á lo dispuesto en los artículos 787 y 790 del Código militar.

Notifíquese, y pase al Consejo para su cumplimiento y cumplida vuelva á este Tribunal á los efectos que haya lugar.—S. Martinez—S. Tajes—S. Montoro—E. Kieffer—V. Varela.

Lo proveyó y firmó el Exmo Tribunal, etc.—*Manuel Figueroa*, secretario.

La Puna de Atacama—Como se sabe este es el título que el maestro Miraglia ha dado á su composicion musical que ejecutarán las bandas militares en honor del presidente argentino.

Hemos oído á muchas personas que consideran tan sumamente impolítico el título mencionado, que ni siquiera halagará á la comitiva que acompañará al presidente Roca, y, seguramente, incomodará á los chilenos.

Unos y otros, se formarán muy pobre idea de nuestras vistas políticas al ver que utilizamos para halagar al ilustre huesped un recuerdo tan poco oportuno.

Juicios de segunda instancia—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal Militar de Apelaciones la causa seguida contra el soldado del regimiento 1.º de Caballería Felipe Salina, por insubordinacion y maltrato de obra al cabo 2.º Angel Martinez. Defiende al procesado el capitan don Ventura Lujan.

—Mañana á la misma hora se verá tambien en juicio público ante dicho Tribunal la causa del soldado Antonio Dopico, de la compañía urbana de Florida, por muerte del cabo Saturnino de la Cruz. El sargento mayor de marina don Pedro Riva-Zucchelli defiende al soldado Dopico.

A reemplazo—Han pasado á revistar por la lista de reemplazo el teniente coronel graduado don Carlos J. Bertrand y el sargento mayor Ramon Navarro, que figuraban en situacion de cuartel.

El procesado Salazar—El jefe del batallon 2.º de Cazadores comunicó ayer al juzgado militar de instruccion de 2.º turno, haber sido pasado al Hospital de Caridad el cabo 2.º Narciso Salazar, en virtud de hallarse enfermo.

Salazar está complicado en la muerte de Jacobo De-Maria, habiendo solicitado el fiscal sea condenado á 20 años de presidio.

Consejo de Guerra—Esta tarde á las 3 celebra sesion el H. Consejo de Guerra Permanente para resolver los asuntos que se encuentran al despacho.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion dió ayer trámite á los siguientes asuntos, por abono de haberes:

Teniente coronel Casimiro Gimenez, sargento mayor Tomás Cabrera, capitan Enrique Llovet, teniente 1.o Fidel Almeida, tenientes segundos Agustin Lara y Santiago Canepa, subteniente Martin García, alféreces Diáganes García, Antonio Rocha y cabo 1.o Segundo Viana, á informe de la 4.ª seccion.

Alférez Miguel Tucuna, sargento mayor Cándido Rodriguez; á informe del habilitado.

—Por cédula de inválidos:

Soldados Anastasio Larrazabal, á informe del jefe del 2.º de cazadores; Martin Lara, á informe del segundo cirujano.

Ex-sargento 2.º Pablo Arrúa, á informe de la 6.ª seccion.

—Por premio de constancia:

Ex-sargento Miguel Lara; á informe del jefe del 1.º de Cazadores.

Causa de Pellejero—El fiscal militar devolvió al Juzgado de primer turno la causa del capitan don Francisco Pellejero, aconsejando se reserven los autos en secretaría á los efectos de los arts. 61 y 62 del Código de I. Criminal.

Sub-comision de uniformes—En el local del Estado Mayor celebró ayer sesion la sub-comision de uniformes, divisas é insignias para el ejército, continuando la discusion del proyecto que le ha sido encomendado.

El capitan Muñoz—Ha tomado posesion del cargo de secretario del Estado Mayor el capitan don Leon E. Muñoz, que regresó de Buenos Aires donde se hallaba con licencia.

El coronel Villar—Es esperado de hoy á mañana el juez militar de instruccion de primer turno coronel don Juan M. Villar, que se trasladó á Paysandú con el objeto de ampliar el sumario instruido al soldado José Aguirre por heridas al cabo Martin Lucero.

Licencia—El sargento mayor don Casiano Icasuriaga, segundo jefe del batallon 2.o de Cazadores, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando licencia por cuatro dias para pasar á la Florida.

VARIAS NOTICIAS

El canal de Almiron—Los trabajos de canalizacion

Ha regresado de su viaje al Uruguay el ingeniero don Victor Benavidez, encargado por el Departamento de Ingenieros, de dirigir los trabajos de canalizacion del paso de Almiron, en el Rio Uruguay, y el mismo dia de su llegada conferenció extensamente con el señor ministro de Fomento.

Viene el señor Benavidez, satisfecho de los resultados positivos que le ha dado la comision científica que motivó su viaje, y sobre todo de los trabajos de esa obra de canalizacion que importa abrir la navegacion de nuestro principal rio hasta Paysandú, á los buques de mayor calado.

El canal de Almiron quedará terminado á principios del mes de Setiembre próximo. El largo de ese canal es de «mil cien metros» y el cubo de arena dragada será de «70.000» metros cúbicos.

Una vez terminada la canalizacion de Almiron, se iniciarán los trabajos de dragado en el canal de Urquiza y en el de Vera, los que podrán ser terminados en el mes de Diciembre.

La accion de la Comision argentina coopera eficaz y rápidamente á la de nuestra Comision técnica, pues, está realizando el dragado en Vilardebó y Banco Grande, lo que permite suponer fundadamente, que para fines de este año el puerto de Paysandú estará habilitado para recibir vapores de ultramar, puesto que todos los canales dragados que le dán acceso tienen un fondo en aguas medias de «diez y ocho piés».

Reina el mas completo acuerdo entre ambas comisiones técnicas—la argentina y la nuestra—en todos los trabajos, cange de antecedentes técnicos, y en la uniformidad de datos para las cartas hidrográficas que las dos comisiones están confeccionando, conjuntamente con esa laboriosa tarea se está preparando el proyecto de obras de defensa del Paso Almiron, proyecto que dentro de un par de meses será elevado á la superioridad.

La realizacion de esos trabajos es una alta nota de progreso. La situacion del puerto de Paysandú, en un extremo de la República, crecerá en importancia desde que él será el punto de reunion de la produccion exportable de una inmensa zona. El abaratamiento de los fletes, las facilidades del trasporte, el acortamiento de las distancias, serán la consecuencia inmediata de la canalizacion de Almiron, que asegurará la exportacion directa de nuestros productos, ahorrando considerables gastos, que, actualmente gravitan sobre ellos.

Ahora mismo, en estos momentos, importantes casas de comercio de Paysandú, inician gestiones para pedir vapores, y existen promesas de algunos armadores de acceder á esos pedidos, desde que desaparecen los riesgos en la navegacion y se obtendrán fletes convenientes.

Entendemos, que, concluidas las obras, no será difícil que entre el P. E. y el gobierno argentino se llegue á determinar una fiesta de inauguracion á la que asistirán los ministros que tienen á su cargo en ambos países, respectivamente, las carteras de obras públicas.

Instituto de sordo-mudos

El señor Larnaudie, director del instituto de sordo-mudos, se vá á presentar á la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, solicitando una pequeña subvencion que le ayude al sostenimiento del referido instituto.

El señor ministro de Fomento á quien han sido presentados los programas y otros antecedentes, los encontró aceptables y prometió su concurso, si el propósito que se persigue encuentra aceptacion en el seno de la Comision de Presupuesto.

A la peticion que se presentará acompaña una adhesion de varios caballeros que se han podido dar cuenta de los resultados favorables del sistema adoptado y aplicado en aquel instituto.

Actividad política

Las reuniones coloradas se suceden con rapidez, con el objeto de entrar lo mas brevemente posible á la organizacion del Partido Colorado.

En la reunion que se efectuó en casa del doctor Blengio Roca, antiyer, y á la que asistieron varios miembros de la Comision Especial, se resolvió citar á una *causerie* á varios ciudadanos afiliados á la colectividad colorada con el objeto de obtener un concurso para la obra en que están empeñados.

Esa entrevista se efectuará en el dia de mañana en casa del doctor Blengio Roca, y con ese objeto han sido invitados los señores doctor Blanco, Mac-Eachen, Mendilaharsu, Salterain, Diaz, Mendoza y varios otros. Algunos de estos ciudadanos han hecho ya manifestaciones favorables á la organizacion del Partido Colorado.

Ayer se reunieron en el salon de la C. D. del Teatro Solis, todos los miembros de la Comision Especial Delegada de la C. D. del Partido Colorado y todos los de la Comision Colorada Disidente, faltando el general Ximenez, de la primera, y el general Eduardo Vazquez, de la segunda, por encontrarse en Paysandú.

Despues de haberse dado lectura al proyecto de bases formulado por la Sub-Comision Especial se inició la discusion que fué laboriosa.

Como se sabe las bases se reducen á 7 dentro de las cuales se resuelve la organizacion determinando el cese de las autoridades actuales del Partido y la constitucion de las nuevas por medio de la instalacion de clubs seccionales que elegirán las comisiones departamentales, instalando éstas, por medio de delegados la Convencion del Partido que votará las autoridades definitivas y dictará la Carta Orgánica.

En la reunion celebrada ayer se impuso la conveniencia de detallar más esas bases, y en esa tarea la comision general propuso algunos lineamientos generales de ampliacion é indicó algunas modificaciones.

La importancia de estas hizo necesario adoptar el temperamento de que el proyecto de bases volviera á la subcomision informante á fin de que incorporára metódicamente las adiciones propuestas.

Una de las bases que se incorporará al proyecto es la de que se adelante la organizacion en el departamento de Montevideo, constituyendo la Comision Departamental, con el objeto de que ésta pueda funcionar con el carácter de Comité Provisorio á fin de estimular la organizacion en el resto del país y obviar toda dificultad ó inconveniente que pueda surgir.

Con el objeto de cumplir con esas resoluciones la sub-comision Especial se reune hoy en casa del doctor Nin, quien, con motivo de ser imposible utilizar el local hasta ahora elegido, por necesitarlo la C. D. del Teatro Solis para facilitar los ensayos de la ópera, ofreció su domicilio á aquella que aceptó.

En cuanto á la Comision General se reunirá el sábado en el local que oportunamente se señalará.

—De la reunion celebrada en Valdez se tienen noticias acerca de su importancia. Asistieron cerca de 1800 afiliados al Partido Colorado. Entre los oradores se destacó el general Villar que pronunció un discurso lleno de exhortaciones juiciosas, y fué objeto de ovaciones el pronunciado por el doctor Giribaldi Hegui.

Se leyó un telegrama enviado por el general Salvador Tajes adhiriéndose á los propósitos de la reunion y haciendo votos por la concordia de todos los colorados.

El Puerto de Montevideo

Poseemos datos que nos permiten asegurar la más completa unidad de propósitos entre el señor ministro de Fomento y el señor Jacobo A. Varela, en cuanto á las conclusiones del proyecto primitivo redactado por este ciudadano y á las modificaciones propuestas en el referido proyecto por aquel secretario de Estado.

Producido ese acuerdo es de esperar que no encontrará resistencia en el seno de las comisiones de Fomento y Hacienda, ni en el Cuerpo Legislativo, el plan de obras propuesto por el señor ministro de Fomento.

Actualmente y con el objeto de facilitar su lectura en el seno de aquellas comisiones, se están imprimiendo en la imprenta de «La Nacion» todos esos antecedentes que modifican favorablemente el estado de asunto tan trascendental para el país.

Los estudios en el Banco Inglés

La comision hidrográfica que debía empezar los trabajos de sondajes y exploracion en el Banco Inglés, ha postergado su salida hasta los primeros dias de Agosto, por no poder disponer de la cañonera «Rivera» que vá á desempeñar otros servicios.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

La Empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte empezó á pagar ayer á sus accionistas el dividendo correspondiente al semestre vencido en Junio ppdo.

El Banco de la República cobró la suma de $ 3.445.60 cts, importe del dividendo correspondiente á 831 acciones y 2,5 pertenecientes al Estado

Intrusos en campos fiscales

El señor jefe político de Artigas se ha dirigido al P. E. manifestando la existencia de varios intrusos en campos fiscales y pide se le indique el procedimiento que debe seguir en el caso ocurrente.

El señor ministro de Fomento estudia la forma de asegurar convenientemente los derechos del Estado en esta emergencia.

Independencia de Colombia

Esta República hermana celebra hoy el aniversario de su independencia.

De acuerdo con disposiciones en vigencia, de carácter internacional, se ha dispuesto que en todas las oficinas públicas, reparticiones militares, etc., sea izado el pabellon nacional.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De dos solares situados en el pueblo Ferrocarril, en la Estacion Colon. Area superficial, 1894 metros 96 centímetros. Precio: $ 18.77. Escribano, Juan C. Zolla.

De cuatro solares con edificios y mejoras, situados en el pueblo Victoria, con frente á calle pública. Area superficial, 1475 metros, 76 decímetros. Precio: $ 600. Escribano, José Requena y Garcia.

De un solar situado en este departamento, con frente á la calle Colorado. Area superficial, 295 metros 15 centímetros. Precio: $ 400. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Peñarol, lindando con el arroyo de las Piedras. Area superficial, 9 hectáreas, 7.591 centiáreas. Precio $ 1 139.94. Escribano, Pelayo M. de Pena.

De un terreno con finca situado en la Aguada, con frente á la calle Martin García. Area superficial, 265 metros, 60 decímetros. Precio pesos 5.000. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificios y mejoras situado en el Cordon, con frente á la calle Coronel Brandzen. Area superficial, 572 metros, 22 decímetros Precio $ 2.000 Escribano. Cárlos Sturzenegger.

—Préstamos hipotecarios anotados:

En el Registro de la primera seccion, pesos 1.000 y $ 850 al 9.60 por ciento anual; ps. 3.000, 1.500, 650 y 628 al 9 id id; ps. 900 al 10.80 idem idem; ps. 7.000 al 8 id id; ps. 1.200 al 1 1[2 idem mensual; ps. 100 al 2 id id, y en el de la segunda seccion: ps. 1.200 al 11.34 por ciento anual; pesos 350 y 850 al [illegible] id id; ps. 3.000 al 10 id idem; pesos 8.000 al 7 id id; ps 1.500 y 1.000 al 1 id id.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

MAS REVELACIONES DE «LE FIGARO»

LOS GASTOS DEL ESTADO MAYOR

Chismes y falsificaciones evidentes

DECLARACION DE GALLIFET

París, 19.—*Le Figaro*, comenzará á publicar los documentos que omitió en la reproduccion que hizo en meses pasados de las actas de audiencia de la Corte de Casacion, relativos al proceso Dreyfus.

Al anunciar hoy «Le Figaro» esta nueva publicacion declara que reservó entonces esos documentos para evitar el ridículo al Estado Mayor del Ejército, pues en esas piezas de la investigacion se prueba que aquella oficina pagó gruesas sumas de dinero por meros chismes y falsificaciones evidentes.

Pero, agrega, ahora que los diarios inspirados por el Estado Mayor hablan de la importancia misteriosa de los documentos no publicados, es necesario hacer que el público los conozca todos.

París, 19.—Para contestar á la prensa antidreyfusista que afirmaba la existencia de documentos probatorios de la culpabilidad de Dreyfus en poder del gobierno, los cuales no podrían ser divulgados por razones de conveniencia internacional, el ministro de la guerra general marqués de Galiffet, ha hecho anunciar hoy por los diarios oficiosos que todos los documentos que contiene el legajo secreto relativo á Dreyfus, serán leidos ante el consejo de guerra de Rennes en audiencia pública.

Envenenamiento con carnes conservadas

París, 19.—Comunican de Chartres que entre los soldados del 6.º cuerpo del ejército que se halla de guarnicion en aquella plaza ha habido un envenenamiento debido al mal estado de las carnes conservadas en latas de que comieron los soldados. Cien de éstos se encuentran enfermos.

Los diarios se quejan de este hecho, pidiendo se castigue á los que resulten responsables.

Advertencia a un jefe

París, 19.—El gobierno francés ha invitado al marqués de Cerralbo, representante del pretendiente de la corona de España, don Cárlos de Borbon, que tenga á bien retirarse de la ciudad de un punto cercano de la frontera norte de España, á fin de no verse obligado á expulsarlo del territorio francés.

París, 19.—Comunican de que el representante carlista marqués Cerralbo en cumplimiento de la invitacion que le ha hecho el gobierno de retirarse de la frontera española, se dirigió al interior del territorio francés.

Límites de la Guayana inglesa

París, 19.—La comision de arbitraje que tiene á su estudio los límites entre la gran Bretaña y Venezuela ha continuado su sesion comenzando por escuchar la defensa que hace de sus derechos esta última nacion contestando al alegato presentado por el procurador de Inglaterra sir Richard Webster.

Prohibicion de luchas entre fieras

París, 19.—El ministro del Interior Mr. Waldeck Rousseau tomando en cuenta las informaciones de la prensa, ha dictado hoy un decreto por el cual quedan prohibidas las luchas entre las fieras.

Consecuencias de los ataques á Lebon

París. 19.—M. Andre Lebon ha renunciado su puesto de miembro del consejo de administracion del Credit Foncier, con motivo de los ataques que una gran parte de la prensa le dirige por la responsabilidad que como ministro de colonias que fué en el gabinete Meline, le corresponde en los malos tratamientos que sufrió el capitan Dreyfus en la isla del Diablo.

Italia

PROLONGADO TEMBLOR DE TIERRA

CASAS NUEVAS CON DESPERFECTOS

POBLACIONES ALARMADAS Y PERSONAS HERIDAS

VOLCANES EN ERUPCION

Roma, 19.—Esta poblacion hállase todavía bajo la pavorosa impresion producida por el violento y prolongado temblor ocurrido en las primeras horas de la tarde.

A las 2.20 p. m. empezó el sacudimiento del suelo, que prolongóse entre la mortal ansiedad de los ciudadanos por 75 segundos, acompañado por un ruido sordo y continuado, mientras la atmósfera volvíase pesada y calurosa.

La gente que encontrábase en las casas echó á correr tumultuosamente á la calle, aumentando el pánico que ya había invadido á los transeuntes, produciéndose escenas de gran confusion.

Cesado el temblor y vuelta la calma, se vió que gracias á la solidez de las construcciones, las casas, aunque agrietadas y desmoronadas habían quedado en pié, habiendo solo sufrido perjuicios de cierta gravedad, algunas casas de los barrios nuevos, donde varias personas han resultado heridas.

Entre los edificios importantes que han sufrido desperfectos de consideracion hay los palacios Sciarra y Chigi, este último sede de la embajada austriaca ante el Quirinal, el de Bocconi hermanos, en cuya construccion entra en mucha parte el cristal y el palacio del ministerio de Correos y Telégrafos.

Roma, 19.—Los telegramas que llegan á esta capital desde Froscati anuncian que el terremoto ha producido sensibles daños en ese pueblo, donde casi todas las casas se encuentran agrietadas, amenazando algunas derrumbarse.

El presidente del Consejo, general Pelloux que había recientemente vuelto de su ida á Monza, en vista de la gravedad de las noticias que trasmiten de Froscati ha salido para ese pueblo. Los efectos del terremoto se han verificado en todos los pueblitos de los alrededores de esta capital y de la provincia romana, habiendo sufrido perjuicios tambien Rocca di Papa, Tívoli, Monte Compatri, Marino y Anguillara.

Roma, 19.—Anuncian de Casa Micciola que en la isla de Ischia, se ha sentido un temblor de tierra al mismo tiempo de que éste ocurria en Roma é idéntica noticia viene de Catania, cuya poblacion se halla alarmada en el temor de que se repita el sacudimiento con mas violencia aún.

Los volcanes Etna y Vesubio han entrado despues del terremoto en activa erupcion, oyéndose frecuentes rumores en las dos montañas.

Vigencia de las leyes restrictivas

Roma, 19.—Mañana empezarán á funcionar las leyes restrictivas sobre libertad de imprenta y derecho de asociacion, reunion y huelga según las disposiciones del decreto relativo.

Fallecimiento del honorable Settimio Costantini

Roma, 19.—Ha fallecido en la tarde de hoy el subsecretario de Instruccion Pública honorable Settimio Costantini.

El fallecimiento de este notable parlamentario ha producido dolorosa sensacion en los círculos de esta capital.

Campesinos sicilianos sin trabajo

Palermo, 19.—Se encuentran sin trabajo y en situacion crítica en la isla de Sicilia numerosos trabajadores del campo, muchos de los cuales se disponen á emigrar á la América del Sud.

Comentarios por la absolucion de un párroco

Venecia, 19.—Es muy comentado el veredicto absolutorio pronunciado por los jurados de la corte de Asises de esta ciudad, declarando libre de culpa y cargo á un párroco que desde el púlpito predicaba el ódio á las instituciones contra los que se desencadenaba con insultos de toda clase.

Prelado argentino ante el pontífice

Roma, 19.—Esta mañana á las 11 el sumo pontífice ha recibido en audiencia privada á monseñor Rosendo de la Lastra, obispo de Paraná, quien presentó al pontífice una riquísima corona destinada á la Vírgen de Stati.

Su santidad impartió la bendicion á la corona y tuvo palabras de elogio para monseñor de la Lastra.

Inglaterra

LOS ASUNTOS DEL TRANSVAAL

JUICIOS DE "THE TIMES"

INTENCIONES CONCILIADORAS DE KRUGER

PRECAUCIONES MILITARES

Lóndres, 19.—«El Times» considera el voto del Volksraad de la república que africaba que concede á los uitlanders los derechos políticos, despues de siete años de residencia en el país como una solucion de la crisis á que habian llegado las relaciones de Inglaterra con esa república y cree que el gobierno [illegible] la misma.

Este parecer del «Times» fué telegrafiado al África del Sur esta mañana y allí contestan de Capetown que tanto en esa ciudad como los ingleses de Johannesburg han leido con asombro la noticia de que el «Times», juzga pasada la crisis.

Lóndres, 19.—Comunican de Pretoria, República Sud Africana, que en dicha capital se dice, que el presidente Kruger ha cancelado la concesion del monopolio de la dinamita, que era onerosísimo para los mineros y constituía una de las más serias materias de quejas de los uitlanders.

La confirmacion de esta noticia demostraría que el presidente Kruger está animado de intenciones conciliadoras que antes no abrigó pues en ningun momento quiso suspender ni mitigar los esfuerzos de ese monopolio.

Lóndres, 19.—«The Standard», diario considerado como oficioso, dice hoy que las precauciones militares de Inglaterra en el África del sur continuarán hasta que el gobierno del Transvaal asegure á los uitlanders una posicion definitiva en materia de derechos electorales.

Efectivamente el gobierno no cesa en sus preparativos militares en la Colonia del Cabo.

Un telegrama de Capetown anuncia que en Buluwayo, lugar importante de la Rhodesia, se organizan cuerpos de voluntarios.

Tambien en las otras partes del imperio británico continúa el entusiasmo bélico.

El «War Office» ha recibido hoy noticia oficial de que los sultanes de los Estados Malayos ofrecen contingentes de tropas para la campaña contra el Transvaal.

Ejecucion de la sirvienta Ansell

Lóndres, 19.—Esta mañana ha sido ejecutada la criada Mariana Ansell, condenada á la pena capital por haber envenenado una hermana suya demente.

Anoche poco antes de que se levantara la sesion de los comunes fué presentada una peticion firmada por cien diputados pidiendo la conmutacion de la pena de la Ansell, pero la autoridad judicial dió curso á la sentencia.

Mala situacion política en Serbia

Lóndres, 19.—Los telegramas que se reciben por los diarios de esta capital acerca de la situacion política de Serbia, muestran que el gobierno del rey Alejandro se ha entregado á una feroz reaccion contra el partido radical cuyos principales miembros han sido reducidos á prision.

Los diarios no adictos al gobierno ven embargadas su ediciones sobreviniendo luego la suspension y alguna vez el arresto de los redactores.

Los diarios europeos tratando de los asuntos interiores de Servia lamentan que la pasion política haya transportado al gobierno servio hasta ordenar la prision del ilustre profesor Vesnitch, uno de los más sabios cultores del derecho internacional.

Sospechas de peste bubónica en Portugal

Lóndres, 20.—«El Daily Mail» de hoy jueves publica un telegrama de su corresponsal en Oporto anunciando que siete trabajadores del puerto, todos de nacionalidad españoles han fallecido, abrigándose la sospecha de que se trate de peste bubónica.

La casa donde ocurrieron esos defunciones ha sido aislada y los cadáveres y cuanto objetos existian en ella han sido cremados.

Disgusto de los rusos con los griegos

Lóndres, 20.—«The Standard» de esta mañana jueves recibió un telegrama de Atenas en que se le comunica que el gobierno ruso hállase evidentemente contrariado por el hecho de haber Grecia confiado á oficiales ingleses la mision de reorganizar su marina de guerra.

El almirante ruso exigió el castigo de varios oficiales griegos, que en Atenas tuvieron un disgusto con otros rusos. El ministro de la Guerra, coronel Korpas, se negó castigar á sus oficiales.

Crédito para construcciones navales

Londres, 20.—La Cámara de los Comunes en su sesion de anoche ha probado el crédito suplementario de tres millones de libras esterlinas para las construcciones navales que se efectuarán este año.

España

MANTENIMIENTO DE LOS PLANES ECONÓMICOS

DECLARACIONES DEL GOBIERNO

Madrid, 19.—El gobierno ha declarado hoy en el congreso que no entrará en ninguna clase de conciertos económicos con las provincias y mantendrá integramente los planes del ministro de hacienda señor Fernandez Villaverde.

Apesar del propósito que ha manifestado el gobierno de mantener abiertas las cortes hasta obtener la aprobacion de todos los presupuestos, se cree que suspenderá las sesiones cuando se haya aprobado el impuesto sobre la deuda.

Victores despidiendo á los reyes

Madrid, 19.—Esta noche ha salido la corte para San Sebastian.

Fueron á la estacion del ferrocarril á despedirse de sus majestades todos los ministros y numerosos personajes notables del partido ministerial.

A las 7.45 partió el tren real que es enteramente nuevo y lujosísimo.

Los concurrentes victorearon repetidas veces al rey y á la reina regente.

Aplausos al gobierno francés

Madrid, 19.—Los diarios aplauden la medida adoptada por el gobierno francés invitando al representante carlista Marqués de Cerralbo á abandonar la frontera de los Pirineos. Créese que de ese modo se evitará el peligro de la organizacion de partidas y las alarmas en las poblaciones fronterizas.

Por otra parte el gobierno francés, ejerce la vigilancia respecto de los carlistas en la frontera española.

Extension de la huelga

Bilbao, 19.—La huelga de los obreros de los muelles y astilleros de este puerto se extiende á los otros gremios de trabajadores

Todos los obreros de la fundicion Vizcaya se unieron anoche á la huelga y parece que los de otras fábricas se irán hoy al movimiento.

La autoridad militar ha enviado tropas á ocupar la fundicion de Vizcaya, porque se temia que los huelguistas la atacaran.

Los obreros están muy exaltados y los directores de la huelga hablan de agredir á los patrones apesar de que éstos se hallan custodiados por las tropas.

Fiestas en honor de los marinos franceses

Barcelona, 19.—La municipalidad de esta ciudad ha preparado una grandiosa recepcion en honor de los marinos franceses de la escuadra del Mediterráneo que vino á este puerto al mando del vicealmirante Fournier.

La recepcion tendrá lugar en el ayuntamiento y promete ser todo un acontecimiento.

Barcelona, 19.—El almirante francés Fournier ofreció hoy un banquete, para corresponder á la recepcion que se hizo á los marinos franceses en la casa municipal, que fué grandiosa. El alcalde de Barcelona y el almirante francés se cambiaron discursos de cordialidad y simpatía. Los franceses fueron muy aclamados.

Austria-Hungria

Abstenciones en el recibimiento de Dewey

Viena, 19.—El gobierno austriaco no tomará parte en el recibimiento que van á hacer el embajador y cónsules de Estados Unidos al almirante Dewey que llegará mañana á Trieste en el crucero Olympia.

Además de que la circunstancia de venir el almirante sin mision oficial exime al gobierno de toda clase de deberes de cortesía para con él, contribuye á esta abstencion la antipatía que se tiene en Austria á los norteamericanos desde la guerra con España.

Para no hallarse presentes en Trieste á la llegada de Dewey, se han ausentado con licencia el gobernador de la provincia y el almirante jefe del apostadero naval.

Solo el capitan del puerto lo atenderá y dentro de los límites de la mas extricta cortesía.

El almirante Dewey se propone permanecer tres meses en Karlsbad, pues los médicos le han prescripto un tratamiento con las ayudas de ese lugar.

Norte-América

RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

CANDIDATURA DE ROOSEVELT

Washington, 19.—Como se preveía desde hace dias, el general Alger ha renunciado la secretaría de Guerra. Esta tarde envió al presidente Mackinley una nota en que en términos secos le pide lo releve inmediatamente del puesto.

Hasta ahora no se sabe á quien designará el presidente para suceder al general Alger, pero el candidato favorito de la opinion es el coronel Theodore Roosevelt, gobernador del Estado de Nueva York.

Cargamento de oro

New York, 19.—Telegrafían de Seattle, estado de Washington, que han fondeado en ese puerto con procedencia de Alaska 4 vapores con cargamento de oro en pepitas y en polvo cuyo valor total pasa de 8 millones.

Apoyo al general Otis

Washington, 19.—El gabinete se reunió esta mañana con objeto de acordar la actitud que asumiría el gobierno en presencia de los ataques que la prensa dirije al general Otis, comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Filipinas.

Se acordó no hacer caso de esos ataques y continuar apoyando los actos del general Otis.

La huelga de conductores de tranvías

Nueva York, 19.—Los empleados huelguistas de tranvías de Brooklyn destruyeron esta mañana temprano por medio de bombas de dinamita una seccion del ferro-carril elevado de esa ciudad, con lo que el tráfico ha quedado en su mayor parte interrumpido, pues por el trozo de viaducto que se ha destruido pasaban la mayor parte de los trenes.

La policía llegó tarde para impedir el atentado, pero atacó rudamente á los huelguistas que se defendieron con piedras y tambien con armas de fuego.

En ese choque y otros que hubo en los alrededores la policía hirió á muchos huelguistas.

La mayor parte de las heridas son hechas con los palos que usan los agentes de policía, aunque hay tambien algunos de bala.

Los huelguistas hirieron por su parte á varios agentes de policía.

Más de 100 de los principales revoltosos han sido arrestados.

En una reunion que celebró anoche la asociacion de maquinistas de tranvías de esta ciudad, acordó acompañar en sus reivindicaciones á los huelguistas de Brooklyn, suspendiendo hoy el trabajo en 9 líneas todas situadas dentro de la parte principal de la ciudad.

La órden ha sido obedecida solo en pequeña parte, pues los vagones circulan hasta ahora en casi todas esas líneas.

Los huelguistas han intentado impedir el tráfico, pero la policía rechazólos de las cercanías de las estaciones despues de reñidas luchas en que muchos han sido heridos.

Las autoridades aseguran que podrán mantener órden á cuyo objeto han tomado severas medidas.

Nueva York, 19.—La huelga de los conductores de tranvías y trenes se está extendiendo á varias líneas de la metrópoli.

Esta tarde hubo en la segunda avenida un choque entre la policía y los huelguistas.

La policía restableció el órden y efectuó el arresto de 20 personas que según parece son los directores de la huelga.

Grecia

Anuncio de una excursion del príncipe Jorge

Atenas, 19.—Anuncian de la Canea que el príncipe Jorge se dispone á emprender en breve un viaje por Europa, durante el cual visitará oficialmente á los soberanos de las potencias que han intervenido en la cuestion de Creta, pasando despues algun tiempo en Copenhague.

Alemania

Desmentido de la mediacion en los asuntos del Transvaal

Berlin, 19.—Una nota oficiosa de la cancillería enviada hoy á los diarios de esta capital, niega que Alemania ni otra potencia alguna piensen en mediar en la cuestion del Transvaal.

Esta rectificacion ha causado sorpresa, pues se creía que el anuncio de una proposicion de Alemania á Francia y Rusia para mediar, hecha por el Berliner Tageblatt fuera de orígen oficioso.

Cumpleaños de la duquesa de Meklemburgo

Berlin, 19.—La reina Victoria y la emperatriz de Alemania han presentado felicitaciones á la gran duquesa de Meklemburgo, prima de la soberana de Inglaterra, que ha cumplido hoy 77 años y que celebra esta fiesta gozando de buena salud.

El viaje del hijo de Guillermo

Berlin, 19.—No es cierto lo asegurado de que una fragata escuela alemana llevando á su bordo al príncipe Adalberto hijo del emperador Guillermo, esté próxima á llegar á las costas del Pacífico, pues dicho buque viaja en otra direccion por el Mediterráneo y el Atlántico.

Brasil

LLEGADA DE RICCIOTTI GARIBALDI

OBJETO DE SU VIAJE

[illegible]

Rio Janeiro, 19.—En el paquete Washington llegó el general Ricciotti Garibaldi, su señora é hija Costanza. Almorzó en el Hotel del Globo y paseó en el tranway eléctrico

Entrevistado por un periodista é interrogado respecto del fin de su viaje al Rio de Plata, negó fuese político.

Dice que representa el elemento moderado republicano de Italia, y que el motivo de su viaje es conocer las condiciones de la República Argentina y especialmente de la Patagonia, para poder colocar los compatriotas que precisen emigrar. Afirmó que ha sido invitado á ello por estadistas argentinos como Pellegrini y hombres eminentes de Italia.

Agregó que el gobierno italiano simpatiza con su mision, cuyo desempeño procurará de acuerdo con el gobierno argentino.

Que dispone en Italia de elementos para transportar millares de italianos á esa parte de América, que hará lo posible para conseguir la tranquilidad y la paz de sus compatriotas, evitando revoluciones que serian una calamidad para Italia; pero que apesar de sus ideas conciliadoras y moderadas, si su partido hiciese una revolucion estaría con sus correligionarios del lado del pueblo.

Catorce tiendas quemadas

Rio Janeiro, 19.—En el gran incendio que se produjo en el Mercado, quemáronse 14 tiendas del patio central.

Los perjuicios calcúlanse en 500 contos.

Un Banco belga

Rio de Janeiro, 19.—Anúnciase la organizacion aquí de un banco belga.

Naufragio de una barca

Rio de Janeiro, 19.—En la barra Braganca, estado de Pará, naufragó la barca inglesa Rodraydlam. La tripulacion salvóse.

De la Argentina

REFORMA DE TARIFAS Y LEYES DE IMPUESTOS

PARA RECIBIR A PELLEGRINI

Un profesor alemán contratado

OTRA ACADEMIA DE ESGRIMA

Buenos Aires, 19.—Además de la comision para estudiar la tarifa de avalúos y proponer reformas, el gobierno nombrará dos más para que estudien las leyes y reglamentacion de impuestos internos que mantienen en el país una viva protesta.

—El Presidente del Senado hizo entregar hoy al defensor del juez Aurrecoechea toda la documentacion en que fúndase la acusacion á fin que aquel pueda preparar su alegato.

—El diputado nacional don Eduardo Saenz, íntimo del doctor Pellegrini, proyecta con otros colegas fletar un vapor para ir á Montevideo á recibir á Pellegrini.

Este no podrá encontrarse con Roca en Rio como anuncia «La Prensa» hoy, ni el presidente tampoco le ha pedido que le espere en la capital fluminense.

—Con motivo de las críticas que ha suscitado una nueva compra de carbon de piedra por valor de 50,000 pesos oro autorizada por el gobierno, sábese que en los depósitos de aquí y La Plata la nacion tiene un stock de [illegible] kilos carbon Cardiff y 9.912.515 de New Castle.

Ha sido contratado en Alemania, hallándose ya en esta capital, el profesor Christfried Jacob.

Le será confiada la direccion del laboratorio de clínica de psiquiatría.

—Para el 26 del corriente anúnciase una gran academia de esgrima en el Politeama.

El profesor Grecco tirará con todos los profesores que preséntensele.

Varios han aceptado ya el reto y entre ellos De Marinis.

El profesor Pini no concurrirá.

La comitiva de Roca

VAPORES RAPIDÍSIMOS HASTA LISBOA

Buenos Aires, 19.—Se daba por cerrada esta tarde con 28 personas la comitiva oficial de Roca.

Figuran en la lista los ministros Alcorta, Rivadavia y Campos; senadores Virasoro, Anadon y Masia, y diputados Vivanco, Carrasco, Pannero y Vedia.

Irán dos diputados mas cuyos nombres están en blanco, monseñor Milcíades Echagüe, doctor Eduardo Wilde, Diego Alvear (hijo), generales Levalle, Garmendia y contralmirante Solier, Jaime Lavollol secretario del presidente y dos ó mas edecanes.

—Para cuando se realice la exposicion en París se establecerá entre el Plata y Lisboa un servicio rapidísimo de vapores para los pasajeros.

ECONOMIAS EN LA MARINA

MUERTE DE UN OFICIAL DEL VAPOR CORRIENTES

LA ACUSACION CONTRA ALGUNOS MAGISTRADOS

Buenos Aires, 19.—El ministro de la guerra general Luis Campos acompañará al presidente Roca á Rio.

Misiones en el Chaco

PRODUCTO DE LOS TRANVIAS EN JUNIO

PREPARATIVOS PARA EL MEETING

Buenos Aires, 20—El obispo salesiano monseñor Cagliero acordó con el general Roca y el ministro del Interior el establecimiento de misiones de esa orden en el territorio del Chaco, para lo que el gobierno acordará las mayores facilidades.

Esas misiones se dedicarán á la reduccion de los indios que estímanse en 30.000.

—Las diversas líneas de tranvías de esta capital tuvieron en Junio último 920,981 pesos de entradas.

—Hasta ahora la comision organizadora del meeting industrial lleva recibido alrededor de 20.000 adhesiones de esta capital y provincias.

—Las dos empresas de teléfonos que funcionan en esta capital tienen en conjunto 13.000.000 metros hilos conductores y de 12 á 13.000 abonados.

Chile

MAS PERJUICIOS DE LAS INUNDACIONES

Próxima interpelacion al Gobierno

ERRÁZURIZ Y SANFUENTES RECONCILIADOS

Santiago, 20.—Además de los perjuicios enormes causados en Concepcion por las crecientes del Bio-bio, sábese que la poblacion de Mulchen fué tambien invadida por las aguas, derrumbándose varias casas.

El vecindario refugióse en los sitios altos.

Recoléctanse auxilios para enviar á los damnificados.

—Dáse fuera de peligro al señor Manuel Benavides, encargado de negocios del Perú.

—Con motivo de denuncias hechas por la prensa sobre la intromision del intendente de Santiago en las futuras elecciones, los liberales doctrinarios de la cámara de diputados interpelarán al ministerio.

—El coronel Larrain Alcalde tiene órden de inventariar los pertrechos bélicos adquiridos por la nacion desde 1895 hasta ahora.

—Con el fin de fomentar la inmigracion al sur y facilitar su colocacion crearánse oficinas especiales en Chiloé, Valdivia y Temuco.

—El oro está á 16 por ciento.

Santiago, 20—Nada hay aun definitivo acerca de la persona que será designada para suceder á De Putron en la Legacion de Buenos Aires.

—El presidente Errázuriz y Enrique Sanfuentes, jefe balmacedista en el Congreso, se han reconciliado y esto se considera como base de la coalicion próxima de los liberales democráticos con los errazuriztas.

—El teniente Diaz absuelto por el Consejo de guerra redacta un folleto en que atacará violentamente al Estado Mayor.

Comerciales

Ganaderia y Agricultura

Reproductores—Dice el *Live Stock Journal*, de Londres, que la casa de los señores Olde and Son han ordenado la adquisicion de toros en Irlanda para la República Argentina.

Los señores Olde y Son importan en Inglaterra gran número de bovinos y ovinos.

Los ejemplares adquiridos son Gran March, $ 70.568, por Aristocrat, 50.766, premiado en Irlanda y en Inglaterra; Royalist, 72.517, un rosillo vistoso, y Easly Morning, 72.488, colorado, por Royal Salute, 67.826, un toro nuevo que promete mucho.

El señor Olde compró otros tres toros, vástagos del célebre Sign of Riches; y parece que se le seleccionarán otros bovinos.

Avena por trigo—En los últimos dias del mes de Marzo, dice un diario chileno, el intendente de Malleco dirigió una nota al ministro de industria, haciéndole presente el deseo manifestado por varios agricultores, de dedicar sus propiedades al cultivo de la avena blanca en lugar del trigo, en atencion á los malos resultados obtenidos en las cosechas de éste último cereal.

Los agricultores pedian algunos datos acerca del consumo que la avena podia tener en Inglaterra, en donde se fabrica un alimento llamado porridge, y además el precio que allá alcanzaría en comparacion del trigo.

Pasada la consulta á la oficina de agricultura ésta, despues de hacer un estudio minucioso sobre el cultivo y rendimiento de la avena, dice que las provincias del Sur como Malleco, Cautin, Arauco, Valdivia y Llanquihue, presentan condiciones climatéricas y suelos muy apropiados para el cultivo de dicho cereal.

Seria, pues, conveniente en concepto de aquella oficina, cultivar en Chile de preferencia la avena blanca como producto de exportacion y además para la alimentacion general del pais, dada su gran cualidad alimenticia.

Crónica policial

El teniente Pozzolo herido—Antenoche á las 8 1/2 poco mas ó menos iba por la calle Brandzen el teniente 2.° Alejandro Pozzolo. Al llegar frente al domicilio del comandante Julio Romero este invitó al teniente á que entrara á su casa. Pozzolo no aceptó, y esto dió motivo á que se cambiaran palabras insultantes y se tomaran en lucha.

El comandante Romero, mas fuerte sin duda, obligó á Pozzolo á entrar en una casa vecina, la que tiene el núm. 37. Dentro de la casa fué atacado Pozzolo por tres hijos del comandante Romero y por un pariente de éstos llamado Carlos M. Pomerou.

Armado el comandante Romero de un rebenque y los otros de dagas dieron golpes á Pozzolo y le produjeron varias heridas. Pozzolo sacó su revolver pero le fué arrebatado.

Una vez rendido, por el número de los que le atacaban, se le obligó á escribir la siguiente ...

MUNICIPALIDAD

ECOS SOCIALES

SPORT

SECCION MILITAR

CASA DE GOBIERNO

EL ASUNTO DREYFUS

UNIVERSIDAD

FOLLETIN

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

PARLAMENTO

DIA COMERCIAL

... los títulos de segunda série obtuvieron al contado 63.40 por ciento. Alza 10 centésimos.

La Deuda Interior Unificada se cotizó á 53 por ciento al contado. Alza 20 centésimos.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 15 y 14.90 cada una; para fin del corriente mes á 15, y para fin de Agosto próximo á 15.10. Alza 10 centésimos.

CAMBIOS—Sin negocios sobre Europa, cerraron ayer así:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 5/8 á 51 3/4	51 13/16 á 51 7/8
Francia » 90 »	5.40 á 5.41	5.42 1/2 á 5.43 1/2
Amberes » 90 »	5.41 á 5.42	5.45 á 5.46
Alemania » 90 »	4.39 á 4.40	4.42 á 4.43
N. York á la v/.	0.98 á 0.99	—
Italia....	» liras 5.72 á 5.73	—
España..	» 6.48 á 6.49	—
Brasil.... v/ »	29.700	30.100
B. Aires 1 °/oo premio		Par

Las pocas cotizaciones hechas el Brasil señalaron flojedad.

Los giros bancarios á la vista estuvieron á 29.600 y 29.700 reis por £.

Solo una operacion se realizó con papel comercial con Banco y fué á 30.050.

La plaza cerró con giradores á 29.700 y con tomadores de papel comercial á la vista á 30.000 y á plazo á 30.100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres, se cotizó ayer en Rio Janeiro á 8 3/32 peniques por 1000 reis.

LA CONSOLIDADA EN LÓNDRES—El último telegrama, fecha 18 del corriente, señalábale el precio de 48.50 por ciento.

FRUTOS DE MATADERO—A precios y condiciones reservadas, los señores Puppo y Ayala, han vendido de su establecimiento al rededor de 12.000 cueros salados, de novillos y vacas, correspondientes á la matanza de Julio, Agosto y Setiembre.

EXPORTACION—Vapor brasilero Iris, para Rio Grande—800 cjs pasas de uva; para Santos—311 fardos de carne tasajo, 1000 sacos harina, y para Rio Janeiro—60 fardos de carne tasajo, 50 sacos cebado y 15 id lino.

Vapor italiano Nord América; para Rio Janeiro—1709 fardos, de carne tasajo, 1000 bolsas harina, y para Génova, 2750 cueros secos.

HARINA Y CEREALES — Durante la primera quincena del corriente mes, se exportaron por ...

REMATES DE HOY

Datos diversos

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Modelos de organizacion partidaria

MANIFIESTOS DE BUQUES

COMERCIO

Entrada de frutos y cereales

Dia 19

Por Estacion Central—2602 cueros vacunos secos, 821 id id salados, 20 id potros, 14 id becerros, 15 atados nonatos, 244 cueros lanares, 232 atados id, 1 fardo id, 14 atados cordero, 23 bolsas cerda, 4 id plumas, 2167 id trigo, 3166 id maiz, 100 id afrechillo, 10 id porotos, 4 id lino, 29 bultos tabaco, 300 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—72 bolsas trigo, 192 id maiz.

Por Estacion Cordon—169 fardos pasto, 65 atados alfalfa, 98 id mezcla.

TRIGO

Por Estacion Central—á B. Peñagaricano 160 bolsas, á A. Achard 203 id, a Pioleti 32 id, á C. Tejera 32 id, á Helguera y Goicochea 200 id, á N. Inciarte 99 id, á P. N. Alvarez 64 id, á P. Beltran 167 id, á E. Storace 761 id, Bunge y Born 120 id, á Guzman y Raffo 210 id.

Por Estacion Bella Vista—á B. Peñagaricano 72 bolsas.

MAIZ

Entrada y venta de ganado

Vapores esperados de ultramar

Vapores á salir para ultramar

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; ...

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

A LOS INTERESADOS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00



AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Doctor J. Molfino MÉDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los niños, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 136. Teléfono La Cooperativa 592. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 32 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 742-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 221 prm.

Dr. R. Valdez Garcia Colonia 37. Lúnes, mártes, juéves y sábados de 1 á 3 p. m. Enfermedades nerviosas y venéreo sifilíticas. 1465-prm.

Doctor Juan Servetti Larrara Médico Cirujano—Tratamiento especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542. 223-prm.

Doctor Rodriguez Castromán Médico cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 476. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO—Reabrió su estudio en la calle Rincon núm. 53. Tiene corresponsales en la Argentina. 75-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 1462 entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 184. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. [illegible] perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible] perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 109-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1515-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 192. 1330-ab 12.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—Colon número 35. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO DE ARTILLERÍA DE PLAYA. Calle 18 de Julio núm. 161. perm.

AVISOS

Sociedad Francesa de Enseñanza
COLEGIO CARNOT
SORIANO 128

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,
L. Pardes.

2725-perm.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos
217—MISIONES Y SARANDI—178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, de 5 1[2 por ciento.

Montevideo, 17 de Enero de 1899. 1535-jl.31.

AVISO
A los que solicitan exoneracion de derechos de matrículas ó de exámenes

Por [illegible] del señor Rector, se hace saber á los interesados, que las solicitudes de exoneracion de derechos de matrículas ó de exámenes, deben ser presentadas con la anticipacion necesaria, para que los que obtengan una resolucion favorable puedan exhibir la constancia respectiva juntamente con el boleto de pedido, pues solo así podrá la tesorería hacer las inscripciones del caso.

Montevideo, Julio 12 de 1899.
1572-jl.23. *El pro-secretario-tesorero.*

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Monte de Piedad Nacional
PIEDRAS 350, ESQUINA ITUZAINGÓ 33 Y 3[illegible]

Abierto al público desde el 1.° de Julio de 1899.

Capital autorizado . . . . $ 400.000
Capital efectivo . . . . $ 200.000

En todas sus operaciones cobrará el interes de 1 °/ₒ mensual.

Anticipa fondos á los empleados y pensionistas del Estado con garantía de sus respectivos haberes.

Hace préstamos hasta 500 $ sobre prenda de Títulos de Deuda Pública y Títulos ó Cédulas Hipotecarias que tengan cotizacion en la Bolsa de Montevideo.

Hace préstamos sobre prenda de alhajas, joyas y piedras preciosas, objetos de oro, plata y platina, porcelanas y cristalería, instrumentos en general, bronce y objetos de arte, muebles, carruajes y arreos, encajes y géneros sin uso, libros, etc.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y á retirar con 30 ó más dias de aviso desde 1 hasta 1000 $.

Rescata prendas empeñadas, mediante la transferencia del boleto respectivo.

Anticipa fondos sobre muebles y demas objetos ya enunciados, para ser vendidos particularmente ó en remate público por el Monte de Piedad Nacional y cuenta del prestatario.

Todos los préstamos son renovables por períodos de tres y seis meses, hasta dos años.

Los gastos que origine el préstamo por tasacion, garantía y seguro, correrán por cuenta del prestatario.

Por mayores informaciones, formularios y aranceles, ocurrase al local del establecimiento.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 4 p. m. [illegible] domingos de 9 a. m. á 12 m.—[illegible] gerente. [illegible]

Gran Restaurant Centro América
DE VILLADÓNIGA, ALFIERO Y C.ª

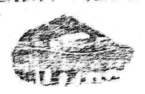
[illegible]

Oficina de Crédito Público
EMPRÉSTITO BRASILERO

[illegible]

Montevideo, Julio 15 de 1899. [illegible]

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



[illegible]

142—CALLE CAMACUÁ—142

MAGNIFICO BURRO GARAÑON
El mejor que se ha importado de España se halla en venta en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1457-jl.14.

ACABA DE LLEGAR
Queso Gruyere, Reggiano, Pate Gras, galletitas Huntley y Palmers, sardinas, conservas francesas, inglesas, españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Borgoña, Champagne, Marsala, Curaçao, Moscato, Málaga.

OPORTO, JEREZ, ETC.
Depósito general del cognac y licores de MARIE BRIZARD Y ROGER y del afamado ajenjo y cherry.

LICOR DEL PADRE KERMANN
VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANREE
1944, 1946—Calle 25 de Agosto—202 [illegible]
[illegible]-prm.d

Aparato [illegible]
Util para muchas enfermedades particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc. Para estos casos no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor [illegible] dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1239-perm.

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Londres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficinas: calle Cerrito 171.
[illegible]-prm. *Horace Gorus Lopo*

AVISOS OFICIALES

Tesorería Jefatura de la Capital
[illegible] —El Tesorero.

Direccion General de Impuestos Directos
[illegible]

Los propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 22 del corriente á las 2 p. m. [illegible] —Montevideo, Julio 17 de 1899.—Víctor Romero.—V.º B.º—*Fotgueras.* P. 12.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de uno y medio por ciento, ley de 28 de Julio de 1896, que el [illegible] del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Julio 17 de 1899.—José C. de Nava.—V.º B.º—*Fotgueras.* P. 12.

Secretaría del Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta Secretaría, por órden superior, llama nuevamente á licitacion para la provision de quinientos machetes con su correaje respectivo para el uso de las Policías Urbanas de los departamentos de campaña, así como de cincuenta revólveres con sus correspondientes cananas y municion, destinados á las Policías Urbanas de la Capital.

La entrega de los machetes podrá efectuarse á los tres meses de la aceptacion de la propuesta, haciéndose el pago respectivo una vez recibido el total de los machetes.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el 22 de Julio corriente á las 2 p. m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Julio 11 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor. 1599-jl.22.

Direccion G. Correos y Telégrafos
AVISO

Se previene al público que la Direccion General de Correos y Telégrafos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 Reglamento del Telégrafo Nacional, ha dispuesto que el dia 12 de Agosto próximo, se proceda á la quema de los originales y copias de los telegramas trasmitidos por la oficina del Telégrafo Nacional durante los años 1895 y 1896.—Montevideo, Julio 12 de 1899. 1559-jl.22.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD, DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL

Habiendo sido aprobadas por el P. E. las modificaciones introducidas en el programa de concurso para optar á los puestos de médico interno del Hospital de Caridad y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, esta Direccion, competentemente autorizada, llama nuevamente á concurso para la provision de ambas plazas con sujecion al reglamento correspondiente que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington—Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 12 á 4.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 10 de Noviembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Julio 20 de 1899.—*La Direccion.* [illegible]-jl. 25.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clement Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado "Pasteurizacion de la Cerveza," ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sánchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1586-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse plantado la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vinaschicida y Pulverizador Würtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sánchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1587-jl.23.

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1473-ag. 3.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
[illegible]

Secretaría General de Instruccion Pública
[illegible]

Direccion de Obras Municipales
[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
[illegible]

Juzgado L. de Comercio
[illegible]

Juzgado L. Departamental
[illegible]

Por tanto á V. E. suplico, que habiéndome por presentado se sirva: 1.º Admitir la informacion que ofrezco y 2.º Considerar de bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones y declaraciones que correspondan. [illegible] —*Francisco Iglesias.* [illegible] —Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. [illegible]

DE SORIANO
Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Juan Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. [illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores
Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ellas á fin de que con los comprobantes justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, [illegible] de 1899.—*German J. Schweitzer.* 1360-ag.22.

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

1 piano para estudio y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, 1 piano perpendicular, 1 máquina para aserrar, 1 baño de fierro esmaltado, 1 lavatorio de aguas corrientes, 1 water-closs con sus caños y depósito, loza, cristales, porcelanas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1602-jl.18.

José B. Gomensoro
DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1[2 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillales y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 500 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 25 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1485 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay, 1163 metros en la línea del Este, 655 metros 20 centímetros en el Norte y 1542 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1520-jl.18.

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 23 de Julio, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 30, esquina Cuareim.

Animales de raza

Dos hermosas yeguas puras, un cochecito, maderas, puertas, ventanas, caballos, vacas, etc.

A las 2 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Sambuca, yegua pura sangre de carrera, alazana, de 3 1[2 años, hija de Vandalia y Ophelia.

Jane, yegua pura sangre de carrera, alazana, de 3 1[2 años, hija de [illegible] é Ignota.

Dos productos sobresalientes, de formas correctas y notable pedigree, están en El Tattersall desde el viernes 21.

EN SEGUIDA

Un lindo cochecito, varios caballos, mansos, vacas lecheras, [illegible] puertas, ventanas, etc.

De buenas yeguas mestizas, para tiro procedentes [illegible]. 1530-jl.23.

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO [illegible] de Julio, En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 30 esquina Cuareim.

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO
A LAS 9 DE LA MAÑANA
ARBOLES Y PLANTAS

[illegible]

PARA ESTANCIAS

[illegible]

Laugarou y Vallaro
PARA ESTANCIEROS

[illegible]

Lindolfo H Gimenez
JUDICIAL

[illegible]

Por mas detalles ver al rematador calle [illegible] Julio núm. 281. 1580-jl.12.

A. Hernandez y C.ª
¡PLANTAS!
¡Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON Y VESTÍBULOS

De la conocida y acreditada casa Margat—EL VIERNES 21 de Julio á la 1 p. m.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas como ser una coleccion de camelias, jazmines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate. 1560-jl.18.

A. Hernandez y C.ª
291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion, tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Manuel P. Mendoza
De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 57 de frente por 40 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl 7.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 2 soberbios terrenos de 1.000 varas cada uno. En la calle Cuareim, frente á la Cervecería Uruguaya. 20 × 50. Uno hace esquina á la calle Lima. Propios para fábricas, aserraderos, barracas, cocherías, etc. por su espléndida área. La calle Cuareim se prolonga hasta Agraciada. En cuanto se mueva la primera piedra para el puerto, estos solares cuadruplican en valor. Remate para los que sepan especular en terrenos. A 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril Central.

EL SABADO 29 de Julio corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada señalado con el núm. 8 compuesto de 17 met. 18 cts. de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 met. 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 de los señores Mallman y Ca.; por el Norte con el solar núm. 9 del doctor Terra y por el Sud con el núm. 7 de los mismos señores Mallman y Ca. formando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cent. 2.º Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D núm. 3 de la playa de la Aguada, señalado con el núm. 10, compuesto de 17 mts. 18 cts. de frente al Este á la calle Cuareim, por 42 metros 95 cent. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sud con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca., encerrando un área superficial de 737 mets. 88 dec. 10 cts. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Julio 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas informes, al martillero Canelones 134 de 8 á 9 de la mañana. 1581-jl.25.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De 33 leguas cuadradas equivalentes á 17.850 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2885 hectáreas en el departamento de Itauguá de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 33, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 33 se va á proceder á la venta en remate [illegible] por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta de una área superficial de 17.850 hectáreas cuadradas [illegible]

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Itauguá (República del Paraguay) [illegible]

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, que el mejor postor deberá en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio [illegible]—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1362-ag.22

Juan A. [illegible]
[illegible]

Alberto S. [illegible]
[illegible]

Rafael F. Echeverría, encerrando un área superficial de 27[illegible] metros 62 decímetros y 65 centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Julian Badé que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 1.º de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas detalles ver al rematador calle 18 de Julio núm. 281. 1580-jl.12.

[illegible] tapizadas en marroquí, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, cuadros, etc.

Cuarto de baño: Un rico baño de fierro aporcelanado, 1 lavatorio nogal con espejo para servicio de aguas corrientes, 1 guarda ropa, perchas, etc.

Cocina—Útiles de cocina, 1 balanza, armario, bancos, etc.

A más—Todos los aparatos de uso de toda la casa.

Muy importante: La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

En exhibicion—La casa podrá visitarse el sábado desde las 12 hasta las 10 y 30 p. m. 1524-jl.22

José Ruiz
De 15 potros, 10 mulas y varias yeguas.

EL DOMINGO 23 de Julio á la 1 p. m. en la calle Goes núms. 110 y 112 á una cuadra de la antigua Plaza de Carretas, procederé á la venta en remate público de dichos animales de gran alzada, buenas formas y buena procedencia.

Desde el sábado se hallarán en exhibicion.

Al mismo tiempo: Varios caballos de tiro y de silla.

Por mas datos verse con el rematador, 18 de Julio 266. 1512-jl 23

Depositario Judicial
De muebles.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 153.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos de los intestados Zoa Muñoz, Luis Prinetti, Pedro A. Chinazzo, David A. Rieffel y B. Cambeiro, cantidad de muebles, ropas y demás que estará á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los muebles y demás efectos pertenecientes á los autos de los intestados Víctor Larrea, Ambrosio Giorgetti y Juan E. Callero. 1571-jl.14.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 1[2 de la tarde, al mejor postor, de una gran casa-quinta con frente al camino Suarez, designada con los números 75 y 77, y teniendo tambien salida á la calle Segunda Rivera,—Por donde pasa el tranvía del Reducto, con balcones á su frente, distribuida en la forma más conveniente para ser habitada por una ó dos familias, por estar construida en dos cuerpos de edificio, conteniendo las siguientes comodidades: dos salas, ante-sala, escritorio, costurero, ante-comedor, comedor, cuarto de vestir, cuarto de baño, seis dormitorios, gran cocina, ante-cocina, cuarto de plancha, carbonera, dos letrinas de mármol y dos de baldosas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la propiedad, siendo sus techos, todos con cielos rasos, piso de madera y celosías.—Además contiene un gran zótano.

Esta hermosa finca, está situada en uno de los parajes más pintorescos, siendo por su proximidad á la ciudad de suma importancia, pues, queda contigua á la quinta del señor Marexiano y próxima á la de los señores F. Santos, Eduardo Acevedo, etc.

A sus fondos contiene una buena cochera, con piso de portland, altillo y otras piezas y un bonito jardin con plantas de diversas clases y árboles frutales.

El remate tendrá lugar en su misma ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa quinta situada en el camino de Suarez en la jurisdiccion del Reducto, señalada actualmente con los núms. 75 y 77, compuesto el terreno en que se halla construida de 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste sobre dicho camino por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con don Félix Viera, por el Sur con doña Dolores Piñeyrúa de Uriarte. Conjuntamente con el inmueble, descripto se vende otra fraccion de terreno inmediata á la anterior designada en el plano respectivo con el número 1, compuesta de una extension superficial de 2213 metros 64 decímetros y 30 centímetros, encerrados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Sur Oeste sobre el camino que va al Reducto, 125 metros en el costado Sur Este, lindando con doña Dolores Piñeyrúa, 120 metros 30 centímetros en el lado Norte confinando con la fraccion núm. 2, y 9 metros en la línea irregular del fondo al Noroeste.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 10 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Nota—Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Por más datos, en mi escritorio, Misiones 71. 1551-jl. 12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stagno. Don Angel Pastori. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/ₒ al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/ₒ al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/ₒ al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/ₒ al año.
el depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/ₒ.
« « retirar con 30 dias de aviso 4 °/ₒ.
« « « 3 meses de aviso 4 1[2 °/ₒ.
« « « 6 meses de aviso 5 °/ₒ.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

BLOKS DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.80 doscientas hojas.
Ps. 2.00 el millar de hojas.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires [illegible] con los lujosos y rápidos vapores [illegible] siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

[illegible]—Montevideo, para Buenos Aires [illegible]

[illegible] para Buenos Aires [illegible]

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

[illegible] Montevideo y Labrador. [illegible]

SALIDAS DEL [illegible] PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO [illegible] DEL URUGUAY

[illegible]

[illegible] ocurrirá la Agencia, Piedras [illegible] Buenos Aires, Cuyo 190.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Saldrá de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 30 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá [illegible] de Julio á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, [illegible] Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, cargas y demás informaciones [illegible] Piedras 189.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el [illegible] á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia, CALLE PIEDRAS NÚMERO 189. prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
[illegible]

Reina María Cristina
Saldrá de este puerto el 5 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL
Comandante: ROSSIGNOL

Saldrá el 29 de Julio á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCES

CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 58 90

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES
COMANDANTE

Saldrá el 1 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a